



ANEXO D
DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

000008

Datos de la Evaluación:

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Programa presupuestario: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Programa de Educación de Adultos.

Evaluación Específica del Desempeño.

Ejercicio fiscal evaluado: 2020

I. Comentarios generales.

a) Sobre los resultados de la evaluación.

De manera general los resultados obtenidos en la evaluación son adecuados y favorables a la institución resultado de haber tomado en cuenta los Aspectos Susceptibles de Mejora de las últimas evaluaciones para ir mejorando los procesos de planeación.

b) Sobre el proceso de evaluación.

La evaluación se llevó a cabo a través del requerimiento y envío de información de manera digital en su totalidad debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional implementada para evitar contagios del SARS COV 2 que produce la enfermedad del CORONAVIRUS, no pudiéndose realizar reuniones presenciales por la situación mencionada.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Se tuvo comunicación con el enlace del equipo evaluador durante el proceso para ir complementando los requerimientos de información, ya que debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional implementada para evitar contagios del SARS COV 2 que produce la enfermedad del CORONAVIRUS fueron suspendidas las reuniones presenciales existe satisfacción por parte de nuestra institución por el desempeño del equipo evaluador y la calidad de la evaluación.



d) *Sobre el desempeño de la institución coordinadora (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo).*

El CEDQROO mantuvo comunicación constante tanto por la vía digital como telefónica, lo que permitió que se pudiera cumplir con la información requerida para

la evaluación, teniendo un buen desempeño como entidad coordinadora entre nuestra institución y el equipo evaluador y proporcionando toda la información y documentación requerida para el proceso.

II. **Comentarios específicos.**

a) *Hallazgos*

Los hallazgos son positivos ya que identifican lo más relevante que la evaluación arroja, posicionándonos como una institución en mejora constante que utiliza las herramientas de planeación como esta para realizar autoevaluaciones que permitan mejorar los procesos ofrecidos a los beneficiarios, como la congruencia en la planeación estratégica y la alineación del programa con los instrumentos estatales de planeación.

b) *Recomendaciones*

Elaborar un nuevo Árbol del problema del Programa Presupuestario que ejerce recursos del FAETA.

Es factible tomarla como un aspecto susceptible de mejora, publicando el nuevo Árbol del Problema que ya fue actualizado en el Sistema de Programático Presupuestario (SIPPRES) de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

c) *Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)*

Todas las Recomendaciones en el apartado de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se presentan en el análisis FODA, se consideran pertinentes y la posición institucional respecto a este análisis es aceptación como material para la implementación de mejora continua de los procesos del instituto y han sido consideradas en el inciso anterior b).

d) *Conclusiones*

En el apartado de conclusiones se presentan los tópicos más importantes de la evaluación que nos permiten observar que la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en el Instituto ha permitido una mejoría sustancial en los procesos de planeación y seguimiento operativo por lo que los resultados de la evaluación han sido favorables y las recomendaciones al Instituto derivadas de esta



evaluación, su implementación y seguimiento oportuno, nos permitirá mantenernos en una dinámica de mejora continua.

III. Referencias a las fuentes de información utilizadas

- Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA.
- Decreto de Creación del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
- Decreto que Reforma Integralmente del Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
- Mecanismo para el Seguimiento de los ASM.
- Lineamientos Generales de Evaluación.

IV. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.

Nombre del responsable de la unidad administrativa:

Román Alejandro Valle Can.

Nombre del responsable del programa:

Nitzia Juliana Rivera Argüelles

Nombre del enlace de evaluación:

Román Alejandro Valle Can.

LICDA. NITZIA JULIANA RIVERA ARGÜELLES

**ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS**

900000